

## PATRIMONIO AUTÓNOMO CODENSA CDI CUNDINAMARCA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA № 001 DE 2021

## ADENDA Nº 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta № 001 de 2021, cuyo objeto es: "REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ, VIOTA", de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del P.A.CODENSA CDI CUNDINAMARCA procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Se modifica el numeral 6.3.1. en el sentido de adicionar lo siguiente:

## "6.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos terminados y ejecutados que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Supervisión y/o interventoría y/o gerencia y/o DIRECCIÓN GENERAL de proyectos educativos y/o de dotación escolar". Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual. En caso de personas naturales anexar la hoja de vida con los respectivos documentos de soporte".

El resto de ítems integrados dentro del numeral permanecen inmodificables.

2. Se modifica el Anexo No. 7 – Personal mínimo requerido-, en el sentido de incluir la economía dentro del perfil profesional del cargo "Gerente del Proyecto". El anexo en mención se publicará nuevamente.

Página 1 de 2





Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado al primer (01) día del mes de julio de 2021.

PUBLIQUESE,



## SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO REPRESENTANTE LEGAL P.A. CODENSA CDI CUNDINAMARCA

Elaboró: Lina Gómez- Profesional técnico- Obras por Impuestos

Daniela Ruiz - Profesional jurídico- Obras por Impuestos

Pablo González- Coordinador técnico y financiero- Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos